

M.R./m.r.

RESOLUCION No. 0294/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Dr. Martín Flores: "**Lamentable estado de los caminos vecinales del departamento**".

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Obras y Servicios informa que ha recibido respuesta de la Intendencia Departamental al Of. No. 1323/12, que transcribe en su parte medular;

II) que aconseja que el tema permanezca radicado en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Permanezca radicado el tema en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a cuatro de junio de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (24 votos en 24).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General